

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVI — N° 5628	MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 1955	CORREO	Argentina	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
EDICION DE 6 PAGINAS				Seq. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 470.817
APARECE LOS DIAS HABILES				

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas.

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Tte. Cnel. (S. R.) JULIO R. LOBO
Ministro de Gobierno, J. é I. Pública
Tte. Cnel. (S.R.) CELEDONIO A. SAMAMÉ
Ministro de Economía, F. y Obras Públicas
Dr. DARIO F. ARIAS
Ministro de Salud Pública y A. Social
Dr. JORGE J. BARRANTES

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé. MITRE N° 550
(Palacio de Justicia)
TELEFONO N° 4780
Director
Dr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º.— Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º.— Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9º.— SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º.— Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º.— Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º.— Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 14º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17º.— Los balances de las Municipalidades de 1ª y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto N° 3287 de Enero 8 de 1953.

Art. 1º.— Déjase sin efecto el Decreto N° 8210, de fecha 6 de Setiembre de 1951.

Art. 2º.— Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1º de Enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.40
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	1.00
Número atrasado de más de 1 año	2.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual	\$ 7.50
Trimestral	15.00
Semestral	30.00
Anual	60.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/N. (\$ 2.50).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 14.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	24.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	40.00
4º) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente
Sucesorios o testamentarios	\$ 30.—	3.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Posesión treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros Edictos Judiciales	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de Minas	60.—	6.— cm.				
Licitaciones	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de Sociedades	60.—	0.20 la palabra	120.—	0.35 la palabra		
Balances	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros Avisos	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de **CUARENTA PESOS M/N.** (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTO DE MINAS

- Nº 12950 — Solicitado por Fermín L. Ortiz de Rozas — Exp. 100633—O. 3845
- Nº 12915 — Mina Rangel — Exp. 62.146—R. Solicitado por Sabin Rodríguez y otros. 3845 al 3846

EDICTOS CITATORIOS

- Nº 12957 — Otorgamiento de concesión de agua pública sp. el Dr. Julio Díaz Villalba. 3846
- Nº 12951 — Reconocimiento concesión de agua pública sp. Abel Ortiz y Luis María Patrón Costas. 3846
- Nº 12936 — Reconocimiento de concesión de agua pública sp. Santiago Guanca. 3846
- Nº 12933 — Reconocimiento concesión de agua pública sp. Alejandrina Ontiveros. 3846
- Nº 12932 — Reconocimiento concesión de agua pública sp. León Rodríguez. 3846
- Nº 12928 — Reconocimiento concesión de agua pública sp. Germán Aguilera. 3846
- Nº 12927 — Reconocimiento concesión de agua pública sp. Manero Honos. 3846 al 3847

LICITACIONES PUBLICAS

- Nº 12942 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nºs. 173 y 174. 3847
- Nº 12941 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 171|55. 3847
- Nº 12940 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 179|55. 3847

LICITACIONES PRIVADAS

- Nº 12958 — Administración Gral. de Aguas de Salta — Para la adjudicación de la obra: Refacción tramo puente y canal de Hº Aº sobre Arroyo El Tigre — Colonia Santa Rosa (Dpto. de Orán). 3847

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

- Nº 12903 — Del Dr. Luis Linares. 3847
- Nº 12889 — De don Pedro Belsuzari Vila 3847
- Nº 12875 — De don Angel Pablo. 3847
- Nº 12874 — De doña Encarnación Gonzalez de Centurión. 3847
- Nº 12865 — De don Pedro Jacsjanszky o Jacianscky. 3847
- Nº 12864 — De don Eloy Mercado. 3847
- Nº 12857 — De doña Lidia López. 3847
- Nº 12841 — De don Juan Carlos Colina. 3847
- Nº 12839 — De don César Guillermo Leal. 3847
- Nº 12836 — De don Juan José Raúl Goyteá 3847
- Nº 12834 — De don José Rosario Ojani. 3847

REMATES JUDICIALES:

- Nº 12851 — Por José Alberto Cornejo. 3848
- Nº 12831 — Por Aristóbulo Carral. 3848

PAGINAS

CITACION A JUICIO:	
Nº 12900 — Ramón Moreno Lobo	3848
Nº 12881 — Luis T. Emilio Witte e Guillermina S. Schneider de Witte	3849

SECCION COMERCIAL**DISOLUCION DE SOCIEDADES:**

Nº 12953 7 De la sociedad "Organización Marinos, Jurídica é Inmobiliaria"	3848
---	------

SECCION AVISOS**ASAMBLEA**

Nº 12956 — Del Club Atlético '9 de Julio', para el día 6 de Noviembre	3848
Nº 12955 — Del Club Argentino — Orán, para el día 30 del corriente	3848
Nº 12952 — Del Centro de Contadores Públicos, para el día 31 del corriente	3848

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	3848
---	------

SECCION ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

Nº 12950 — **SOLICITUD DE FERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIAS EN EL DEPARTAMENTO LOS ANDES EN EXPEDIENTE Nº 100.633 LETRA O. PRESENTADA POR EL SEÑOR FERMIN L. ORTIZ DE ROZAS EL DIA DIEZ Y OCHO DE JUNIO DE 1954 SIENDO HORAS DOCE Y TREINTA Y TRES MINUTOS.** La Autoridad Minera Nacional, le hace saber por diez días al efecto, de que dentro de veinte días, (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Señor Jefe: En el presente expediente se solicita permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categorías, con exclusión de los reservados por el Estado, en una zona de 2.000 hectáreas en el departamento de Los Andes. — Para la inscripción gráfica de la zona solicitada se ha tomado como punto de referencia el kilómetro mil quinientos treinta y nueve del Ferrocarril de Salta a Sococoma y desde aquí se midieron 2.000 metros azimut 90°, 5.000 metros Azimut 180°, cuatro mil metros Azimut 270°, cinco mil metros Azimut 360° y por último 2.000 metros Azimut 90° para cerrar el polígono que encierra la superficie solicitada. Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fojas 1 y escrito de fojas 2, y según el plano minero, dentro de la zona solicitada se encuentran registradas las minas Tojar Grande expediente 1260—S—42, Salta expediente 1427—S—45, AME LIA expediente 1459—R—45 y GENERAL LAVALLE expediente 1416—S—44 cuyos derechos debe, el recurrente respetar. — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 1792. — Se acompaña croquis correspondiente con el mapa minero. Re-

gistro Gráfico, Junio 9 de 1955. Héctor H. Elias A lo que se provayo. — Salta, Junio 24 de 1955. — De acuerdo a ordenado por Departamento de Topografía y Minas, manifiesto conformidad a la ubicación efectuada por ese departamento al presente catío. — Rafael A. del Carlo. — Salta, Julio 5 de 1955. — Visto: Lo solicitado por el interesado a fojas 1, téngase en el presente expediente al señor Rafael A. Del Carlo domiciliado en la calle Mitre Nº 381 de esta ciudad en el carácter invocado, y la conformidad manifestada a fojas 5 vuelta de lo informado por Registro Gráfico, por Escribanía registrese en "Registro de Exploraciones" el escrito de fojas tres con sus anotaciones y providas. — Confecciónese y publíquese los edictos en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y término que establece el art. 26 del Código de Minería. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía, notifíquese al señor Fiscal de Estado, al interesado y entérguese los edictos ordenados. — R—Dr. J. Valdez. — En fecha 12 de Agosto de 1955, se registró lo ordenado en "Registro de Exploraciones" Nº 6, al folio 21214. — Marco Antonio Ruiz Moreno. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Octubre 18 de 1955.

MARCO ANTONIO RUIZ MORENO

Escribano de Minas

e) 2010 al 411/55.

Nº 12915

EDICTO DE MINA: MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE UNA MINA DE UCA NO DENOMINADA "RANGEL" CARGO 279 PRESENTADO POR SABINA RODRIGUEZ Y ANGELA LAMBERTO LUCERO Y DOCTORES GUILLERMO VILLEGAS Y ADOLFO GARCIA PINTO EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO A HORAS DIEZ. La Autoridad Minera Nacional Salta, notifica a los que se creyeren con algún derecho para que lo haya valer en forma y dentro del término de ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y providas que dice: Señor Dale-

gado Nacional de Minería: Sabina Rodríguez y Angela Lambert Lucero argentinas, mayores de edad, solteras constituyendo domicilio en esta ciudad, calle Dean Funes 316, al señor Delegado decimos: Primero: Que hemos descubierto un yacimiento o mina de uranio, dentro del perímetro de nuestro cateo 100.742—R en terrenos de la finca "Rangel" de Dr. Diego de la sucesión Milesi y Borablla, domiciliada en Humboldt, provincia de Santa Fe.— SEGUNDO:— El punto de extracción de la muestra que acompañamos, según el croquis que en el cateo presentamos, se ubica a 77,50 metros azimut 265° de un mojón que se fija con las siguientes visuales a las cumbres de los cerros: Cerro azimut 172° 30', Tuzgle azimut 201° 30', Chañi azimut 135°.— TERCERO:— Al solo efecto de facilitar la ubicación gráfica en el plano minero, indicamos que el punto de extracción de la muestra se encuentra aproximadamente 600 metros azimut 350° del equinoccio Sud—Este de nuestro cateo 100.742—R; además el punto de extracción se ubica aproximadamente a 12.600 metros de la L. de los Cerros con azimut 174°.— En el terreno el lugar de extracción de la muestra se ubicará, con los datos dados en el punto segundo de este escrito.— CUARTO:— El terreno sin labrar que se trata es de propiedad particular de la finca Rangel en el Departamento de la Puna de esta Provincia y la mina se denominará "RANGEL".— QUINTO:— Con los doctores Guillermo Villegas y Adolfo García Pinto ambos argentinos mayores de edad y domicilio en esta ciudad calle Buenos Aires Nº. 2 que forman también de conformidad, hemos constituido una sociedad para la explotación de la mina: siendo la participación de los socios siguiente: Sabina Rodríguez al (23%) veintiocho por ciento, Angela Lambert Lucero, Dr. Guillermo Villegas y Dr. Adolfo García Pinto al (24 %) veinticuatro por ciento a cada uno de ellos.— SEXTO: En consecuencia los cuatro señores, pedimos se otorgue el registro, notifíquese

nes y publicaciones de efectos conforme al Código de Minería y autorizamos al Dr. Juan Carlos Uriburu, domiciliado en esta ciudad calle Deán Funes 316, a continuar el trámite de este expediente con plenitud de facultades. Será Justicia—Angela Lambert Lucero—Sabina Rodríguez—Adolfo García Pinto—Guillermo Villegas—Cargo Nº 279, presentado en Escribanía de Minas por doña Sabina Rodríguez y otra, el veintiocho de junio de 1955, a horas diez con un croquis y copias que se devuelven al interesado.—Marco Antonio Ruiz Moreno.— En fecha 29 de julio de 1955, se registró el escrito que antecede en "Control de Pedimentos" Nº 5, al folio 213 y a despacho — Marco Antonio Ruiz Moreno.—

Salta, Agosto 12 de 1955.— Téngase por presentado a la señora Sabina Rodríguez, Angela Lambert Lucero y a los doctores Guillermo Villegas y Adolfo García Pinto, y por autorizado a continuar el trámite del presente expediente al doctor Juan Carlos Uriburu, domiciliado en la calle Deán Funes Nº 316, en la presente manifestación de una mina de URANIO, denominada "RANGEL", situada en el Departamento de La Pampa, de esta Provincia, la que se ubica de acuerdo al croquis de fojas uno y detalle expreso de fojas dos.— Pase al Departamento de Minería para su ubicación.— Raúl J. Valdéz, Subdelegado a cargo de la Delegación.—

Señor Jefe: En el presente expediente se denuncia el descubrimiento de un yacimiento de uranio en el Departamento de La Pampa.— Para la inscripción gráfica del punto de extracción de la muestra se ha tomado como punto de referencia el esquinero Sud—Este del catastro expediente 100.742—R—54 y se midieron 600 metros Azimut 350°.— Se hace constar que el esquinero Sud—Este del catastro según los datos de su correspondiente expediente, se determina partiendo de un mojón situado en la falda del cerro Chichillar y que está determinado por la intersección de las siguientes visuales: Cerro Lpán Azimut 142°, Cerro Colorado Azimut 152°, Cerro Chipas Azimut 154° y Cerro Acay Azimut 168°;

desde este mojón se miden 4500 metros Azimut 30°, 200 metros Azimut 120° y por último 5000 metros Azimut 210°.— Para la ubicación precisa en el terreno las intersecciones determinan el punto de extracción de la muestra a 77,50 metros Azimut 266° de un mojón que se fija con las siguientes visuales: cumbre Cerro Acay Azimut 172° 30', cumbre Cerro Tuzigle Azimut 201° 30' y cumbre Cerro Chañi Azimut 135°.— Según estos datos que son dados por las recurrentes en croquis de fojas 1 y escrito de fojas 2, y según el plano minero, el punto de extracción de la muestra se encuentra dentro del catastro Expte. 100.742—R—34 de propiedad de las mismas peticionantes y dentro de un radio de cinco kilómetros no se encuentra registrada ninguna otra mina, tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "nuevo mineral".— Además, y según estos mismos datos, la presente manifestación de descubrimiento se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Decreto Nº 14.587/46, Art. 1º a)— En el libro correspondiente ha sido anotada esta manifestación de descubrimiento bajo el número de orden 400.— Se

acompaña croquis concordante con el mapa minero.— Sección Topografía y Registro Gráfico, septiembre 9 de 1955.— Ing. José M. Torres.— Señor Delegado Nacional de Minería: Juan Carlos Uriburu, por doña Sabina Rodríguez, Angela Lambert Lucero, doctores Guillermo Villegas y Adolfo García Pinto, en el expediente Nº 62.146—R—, de la mina de uranio y urto, denominada "RANGEL", al señor Delegado digo:

PRIMERO: Que manifestó conformidad con la ubicación gráfica dada a este mina por el Departamento de Minas, de cuyo informe se me corrió visto.—

SEGUNDO: Por tanto y de acuerdo con los artículos 118 y 119 del Código de Minería, pido al señor Delegado se sirva ordenar el registro, publicación de edictos y notificación a los propietarios del terreno, cuyos domicilios indiqué en el escrito de manifestación de descubrimiento — Será Justicia. — Juan Carlos Uriburu.— Recibido en Escribanía de Minas, hoy nueve de septiembre de 1955, siendo horas doce, Marco Antonio Ruiz Moreno.— Visto: La conformidad manifestada por el interesado de lo informado por Registro Gráfico por Escribanía registrada en "Registro de Minas" el escrito de fojas 2, con sus anotaciones y providas.— Coleccionese y publíquese los edictos en el Boletín Oficial de la Provin-

cia, en la forma y término que establece el artículo 119 del Código de Minería.— Colóquese el aviso de citación en el portal de la Escribanía, notifíquese al interesado y entréguese los edictos ordenados.— Cumplase la publicación, notifíquese al propietario del suelo denunciado a fojas 2 por carta certificada con Aviso de Retorno adjuntando un ejemplar de la publicación.— Respóngase.— Dr. Luis Vitor Outes a cargo de la Delegación.— En fecha 27 de setiembre de 1955, se registró lo ordenado en "Registro de Minas" Nº. 2 al folio 332|333|334|335|336.— Marco Antonio Ruiz Moreno.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Setiembre 29 de 1955.—

MARCO ANTONIO RUIZ MORENO,

Escribano de Minas

e) 3|12 y 21|10|55

EDICTOS CITATORIOS

Nº 12957—EDICTO CITATORIO.

REF: Expte. 1946|51.— JULIO DIAZ VILLALBA s.o.p|87—2

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que el Dr. JULIO DIAZ VILLALBA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 105 l|segundo, a derivar del río Mojoro y con carácter temporal-eventual 200 Has. del inmueble "Torzalito", catastro 275 ubicado en el Partido de Cobos, Departamento General Guemes.— Salta, 24 de Octubre de 1955.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 25|10 al 8|11|55

Nº 12951 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ABEL ORTIZ y LUIS MARIA PATRON COSTAS tienen solicitado

inscripción de aguas privadas correspondientes a las que se utilizan para riego de la propiedad denominada "El Luracatao", catastro 403 ubicada en el Departamento de Molinos y de conformidad a lo dispuesto por Resolución Nº 20 de la Intervención de A.G.A.S., de fecha 17 de Octubre corriente.

SALTA, Octubre 20 de 1955.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 21|10 al 11|11|55.

Nº 12935 — REF: Expte. 14866|48.— SANTIAGO GUANCA s. r. p|88—2.— EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que SANTIAGO GUANCA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 4,20 l|segundo a derivar del Río Chufópampa, por la hijuela La Banda, 3 Has. del inmueble "SANTA CLARA", catastro Nº 410, ubicado en Coronel Moldes, Departamento La Viña.— La estiaje, tendrá turno de 48 horas, en un ciclo de 62 días con todo el caudal de la hijuela La Banda.— Salta.—

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

e) 13 al 25|10|55.—

Nº 12933 — REF: Expte. 508|51.— ALEJANDRINA ONTIVEROS s. r. p|88—2.— PUBLICACION SIN CARGO B. OFICIAL.—LEY Nº 1627|53.— EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ALEJANDRINA L. ONTIVEROS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,76 l|segundo a derivar del Río Yatato (margen izquierda), una superficie de 1,5000 Has. del inmueble "Frac. Finca El Durazno", catastro Nº 710, ubicado en Metán Viejo, Departamento Metán.— Salta.—

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.—

e) 11 al 25|10|55.—

Nº 12932 — REF: Expte. 5738|49.— LEON RODRIGUEZ s. o. p|88—2.— PUBLICACION SIN CARGO BOLETIN OFICIAL.—LEY Nº 1627.— EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que LEON RODRIGUEZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 0,25 l|segundo, a derivar del Río San Antonio (margen izquierda), por la acequia Coll y con carácter temporal-eventual, 4.837,77 m² del inmueble catastro Nº 667 ubicado en Animané, Departamento de San Carlos.— Salta.—

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.—

e) 11 al 25|10|55.—

Nº 12928 — EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Germán Aguilera tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 5 litros por segundo, proveniente del Río Colorado, 10 Has. del "Lote 5 Colonia Santa Rosa", Catastro 4413 de Orán.—

Salta, 16 de Octubre de 1955.—

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.—

e) 11 al 25|10|55.—

Nº 12927 — REF: Expte. 12959|48.— MANE RO Hnos. s. r. p|88—2.— EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que MANERO Hnos. tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 26,25 l/segundo a derivar del Río Santa María (margen derecho), por acequia propia, 50 Has. del inmueble "Corral de Fiesta", estas 50 Has. del Dpto. de Orán.—

Salta, 10 de Octubre de 1955.—
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.—
e) 11 al 25/10/55.—

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 12942 — MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE).

—Por el término de 10 días, a contar del 16 de Octubre de 1955. llámase a las siguientes licitaciones públicas:

LICITACION PUBLICA YS. Nº 173: Para la provisión de 10 casillas —Carpas de madera, en un todo de acuerdo a los planos CV. 2368—23681 al 23683, y cuya apertura se efectuará el día 23 de Octubre de 1955 a las 11 horas.

LICITACION PUBLICA YS. Nº 174: Para la provisión de 40 cubiertas de madera de lapacho, en un todo de acuerdo al plano CV. 2786 y cuya apertura se efectuará el día 26 de Octubre de 1955, a las 11 horas.

—Por pliegos de condiciones y demás consultas, deberán dirigirse a la Oficina de Compras de la Administración del Norte Y.P.F. sita en Campamento Vespucio, provincia de Salta, don de también podrán adquirirse los planos mencionados, previo pago de \$ 2.50 npt., cada uno.

Ing. ARMANDO J. VENTURINI
Administrador

e) 18 al 28/10/55.

Nº 12941 — MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — (ENDE) — ADMINISTRACION DEL NORTE — LICITACION PUBLICA Nº 171/55.

—Por el término de 10 días a contar del 1º de Noviembre de 1955 llámase a Licitación Pública Nº 171/55 para la contratación de la MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCION DE UN SOTANO Y TINGLADO EN ALMACENES DE GENERAL MOSCONI, cuya apertura se efectuará en las Oficinas de la Administración de los YPF. (ENDE) sita en Campamento Vespucio, el día 4 de Noviembre de 1955 a las 11 horas".

—Los interesados en pliegos de condiciones y consultas, pueden dirigirse a la Administración del Norte YPF (ENDE), sita en Campamento Vespucio, Salta y evacuar consultas en Divisional Salta y Oficina de Orán".

Ing. ARMANDO J. VENTURINI
Administrador

e) 17 al 23/10/55.

Nº 12940 — MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — (ENDE) — ADMINISTRACION DEL NORTE — LICITACION PUBLICA Nº 169/55

—Por el término de 10 días a contar del 15 de Octubre de 1955 llámase a Licitación Pública Nº 169 para la contratación del DESMONTAJE DE DOS CASAS EN CAMPAMENTO

RIO PESCADO Y MONTAJE DE LAS MISMAS EN CAMPAMENTO VESPUCIO, cuya apertura se efectuará en las Oficinas de la Administración del Norte de los YPF (ENDE), sita en Campamento Vespucio, el día 25 de Octubre de 1955 a las 11 horas".

—Los interesados en pliegos de condiciones y consultas, pueden dirigirse a la Administración del Norte YPF. (ENDE), sita en Campamento Vespucio, Salta y evacuar consultas en Divisional YPF Salta y Oficina Orán".

Ing. ARMANDO J. VENTURINI
Administrador

e) 17 al 25/10/55.

LICITACION PRIVADA

Nº 12903 MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA
—Llámase a Licitación Privada para el próximo 3 de noviembre de 1955, a las 10, ó siguiente si fuera feriado, para la adjudicación de la Obra: REEFACCION TRAMO PUENTE Y CARRIL DE Hº Aº SOBRE ARROYO EL TIÑE —COLONIA SANTA ROSA (DPTO. DE ORAN), cuyo presupuesto básico asciende a la suma de \$ 24.212,63 m/n. (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON 63/100 MINACIONAL.—

Los pliegos general de condiciones pueden ser consultados sin cargo en el Departamento de Ingeniería de la Repartición, calle San Luis Nº 52 — Salta.—

LA INTERVENCION DE AGAS.—

e) 25/10/1955.—

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 12903 — EDICTO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación declara abierto el juicio sucesorio del Dr. Luis Linas y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores.—

Salta, 26 de Setiembre de 1955.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 27/9 al 10/10/55.—

Nº 12889 — SUCESORIO — El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Belsuzari Vila.—

Salta, setiembre 19 de 1955.—

Waldemar A. Simesen —Escribano secretario
e) 20/9 al 1/11/55

Nº 12875 — SUCESORIO — El Sr. Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Angel Pablo Salta, agosto 29 de 1955.—

WALDEMAR A. SIMESSEN — Escribano Secretario—

e) 16/9 al 28/10/55

Nº 12874.— SUCESORIO:— El Juez de 4ª Nominación, cita y emplaza herederos y acreedores de Encarnación Gonzalez de Centurión.—

Por treinta días por secretaria del Juzgado WALDEMAR A. SIMESSEN — Escribano Secretario.—

e) 16/9 al 28/10/55.

Nº 12865 — EDICTO SUCESORIO.—

El Juzgado de Primera Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia a cargo del Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Jaksjanszky o Jaksjansky, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto.—

Salta, Agosto 31 de 1955.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.—
e) 12/9 al 27/10/55.

Nº 12854 — EDICTO SUCESORIO.—

El Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, a cargo del Dr. Jorge L. Jure, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don ELOY MERCADO, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto. —

Salta, Setiembre 9 de 1955.—

WALDEMAR SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 12/9 al 27/10/55.

Nº 12857

SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Lidia Lopez.— Salta, Agosto 11 de 1955

E. Gilberti Dorado
SECRETARIO

e) 8/ al 25/10/55

Nº 12841 — SUCESORIO: El Señor Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Juan Carlos Colina SALTA, Agosto 8 de 1955.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA
Escribano Secretario

e) 5/9 al 21/10/55.

Nº 12839 — El Señor Juez de Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de César Guillermo Leal.

SALTA, Junio 15 de 1955.

WALDEMAR A. SIMESSEN
Escribano Secretario

e) 5/9 al 21/10/55.

Nº 12836.— SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RAUL GOYTIA.—

Salta, 24 de Agosto de 1955.— E. Gilberti Dorado — Escribano Secretario

e) 2/9 al 19/10/55

Nº 12834.— El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Dr. Jorge L. Jure, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JOSE ROSARIO ONENI, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley Salta, agosto 29 de 1955.—

WALDEMAR A. SIMESSEN.— Escribano Secretario bajo apercibimiento legal.

e) 2/9 al 19 (10/55

REMATES JUDICIALES

Nº 12351 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — ESTANCIA EN "LA
CANDELARIA" — BASE \$ 33.666.66

— El día 7 de Noviembre de 1955 a las 16 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169, REMATARE, con la BASE DE OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, o según las dos terceras partes de la valuación fiscal, la Estancia "PASCANA Y ARANDA", ubicada en esta Provincia, Departamento La Candelaria, compuesta de 20.248 Hectáreas 81 Areas 27 Centiáreas, limitando la Primera: Al Sud con la Estancia Murillo; al Poniente con Salazar y Correa; al Norte con el Río de La Candelaria y la Quebrada de Cafilzares y al Naciente con Santa Bárbara y la Cumbre del Cerro de La Candelaria y la Segunda colinda: Al Norte con propiedad de los herederos del Dr. Martín G. Güemes; al Poniente con la de don Cesáreo Aguirre; al Sud con el mismo Sr. Aguirre y el Río de La Candelaria y al Naciente con don Tomás Molina, según TITULO inscripto al folio 6 asiento 3 del Libro B. de Títulos de La Candelaria. — Nomenclatura Catastral: Partida 75— Valor fiscal \$ 130.000.—. El comprador entregará en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercero Nominación C. y C. en juicio: "EJECUTIVO FISCO PROVINCIAL vs. COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE S. A.". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.
e) 2/9 al 24/10/55.

Nº 12331 — Por: ARISTOBULO CARRAL
JUDICIAL — TERRENO — BASE \$ 1.933.32 M/N.

— El día viernes 21 de Octubre de 1955, a las 16 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 966, Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la BASE DE UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/N, o según las dos terceras partes de la valuación fiscal, el lote de terreno de propiedad del demandando, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo y designado como lote Nº 1, de la manzana 14, de la Sección D, del plano Nº 68, que corresponde al loteo "El Molino", de propiedad del Sr. Alberto Durand, ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma. Medidas, límites y superficie, de acuerdo a las constancias del plano precitado. TITULOS: inscriptos a nombre del Sr. Alberto Durand, al folio 590, asiento 673 del libro S de títulos de Rosario de Lerma. PARTIDA: 1326.— VALOR FISCAL: \$ 2.900.— m/n.— Publicación, edictos por 30 días BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y 3 días Diario Norte.— Señala de práctica. Comisión a cargo comprador.— JUICIO: Ejecutivo "Abundán Jorge y Castillo Manuel vs. Morales Luis" Expte.

Nº 326/55.— JUZGADO: Cámara de Paz Le
trada — Secretaría Nº 2.—
Salta, Septiembre 1º de 1955.—
e) 19/9 al 11

CITACIONES A JUICIOS

Nº 12900 — Juez Civil Primera Nominación
cita por treinta días a RAMON MORRINO LO
BO para que comparezca a estar a Censura
en juicio ejecutivo que le sigue Benjamín El
gueroa, bajo apercibimiento de nombrarse de
defensor oficial.—

Salta, Setiembre 12 de 1955.—
e) 27/9 al 10/10/55.—

Nº 12831 — CITACION A JUICIO.—

El Juez de Primera Nominación Civil, cita
y emplaza por veinte días a GUILLEMINA
CATALINA SCHNEIDER DE WITTE, en el
juicio de Divorcio y Separación de Bienes que
le ha promovido Luis Teodoro Emilio Witte,
Expte. Nº 35.440/55, bajo apercibimiento de
nombrarse Defensor Oficial.— Salta, Setiem
bre 12 de 1955.—

E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.
e) 19/9 al 14/10/55.—

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 12953.—

Disolución de Sociedad.—

A los efectos correspondientes se hace saber
que se ha convenido en la disolución de la so
ciedad "Organización Marinos Jurídica e In
mobiliaria," por su socios Señores Esteban Ro
drigo Marchin y Rene Leonardo Marchin, se
to que pasará ante el suscripto escribano.—
Carlos Ponce Martínez, Balcarce 376.—
e) 24 al 28/10/55

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S

Nº 12956 CLUB ATLETICO "9 DE JULIO"
Salta, 24 de Octubre de 1955.—

— Por la presente cumplimos llevar a su cono
cimiento que en la reunión de la Comisión Di
rectiva de esta Institución, celebrada el 19 del
corriente mes, se resolvió llamar a Asamblea
General para el día 6 de Noviembre de 1955,
para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º — Lectura del Acta de la Asamblea Gene
ral anterior.—
- 2º — Informe de Tesorería.—
- 3º — Memoria anual de la Comisión Direc
tiva.—
- 4º — Renovación total de la Comisión Direc
tiva para el periodo 1955/1956.—

Felix Garzón Durán Atilio Bertini
Secretario Presidente,
e) 25/10/1955

Nº 12955 — CLUB ARGENTINO ORAN.—

— Convócase por segunda vez, a los Señores
Asociados del Club Argentino Oran, a la Asam
blea General Extraordinaria que se efectuará
el día Domingo 30 del corriente a horas 9,30
en el local social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) — Aumento de la cuota social.—
- 2) — Emisión de 500 acciones de m/n. 100.—
c/u.
- 3) — Autorización para venta de billas
y heladera Norge:

Ricardo Marsilli Gustavo L. Rivetti
Secretario Presidente

Art. 30 — El quorum de las Asambleas será de
le mitad más uno de los socios con
derecho a voto. Transcurrida una ho
ra después de la fijada en la citación,
sin obtener quorum, la Asamblea se
sionará con el número de socios pre
sentes.—

Art. 31 — Tratándose de reforma de Estatutos,
Reglamentos o disolución social,
será necesaria una segunda citación
si en la primera no se logró quorum.
En la segunda citación se apli
cará lo dispuesto en el artículo an
terior.—

e) 25/10/1955.—

Nº 12952 — CENTRO DE CONTADORES
PUBLICOS

— De conformidad con el artículo 39 y con
cordantes de nuestros estatutos se cita a los
señores socios a Asamblea General Ordinaria
la que se celebrará en el local del Centro, Calle
Ituzaingo Nº 534, el día 31 de Octubre del co
rriente año a horas 19 a los efectos de tratar
la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.— Lectura y aprobación de la Memoria del
Ejercicio fenecido.
- 2º.— Balance General y cuenta de Ganancias
y Pérdidas.
- 3º.— Elección de los miembros de la nueva
Comisión Directiva.
- 4º.— Cada asociado queda facultado para mo
cionar asuntos en beneficio del Centro.

SALTA, Octubre 20 de 1955.

MANUEL R. GUZMAN
Presidente

FCO. CASTRO MADRID
Secretario-Tesorero

e) 21/10 al 7/11/55.

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE FEMINA
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
Son numerosos los ancianos que se benefi
cian con el funcionamiento de los hogares que
a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE
ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Tra
bajo y Previsión.
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION
DIRECCION GEN. DE ASISTENCIA SOCIAL